

## Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión en contra de un probable homicida

ESTADO DE MÉXICO

SI LO RECONOCE  
DENÚNCIELO  
8007028770

FGJEM

**ORLANDO N**

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE  
DECLARE SU RESPONSABILIDAD  
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Homicidio de la Zona Oriente de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) detuvieron a un individuo identificado como Orlando ?N?, de 24 años de edad, quien es investigado por su probable participación en un homicidio en este municipio, el pasado mes de mayo.

?A este sujeto le fue cumplimentada una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado por lo que fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, en donde quedó a disposición de un Juez, quien luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, inició un proceso legal en su contra, con un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria.

?El detenido enfrenta cargos por el ilícito referido, el cual fue cometido el pasado 17 de mayo, en calles de la colonia San José La Palma, en el municipio de La Paz, donde la víctima se encontró con Orlando ?N?.

?Ambos iniciaron una discusión por diferencias personales y luego el probable homicida sacó de entre sus ropas un arma de fuego, con la cual le disparó al ofendido, para después huir del lugar.

?La víctima fue trasladada a un hospital de la zona donde recibió atención médica, no obstante, falleció a causa de las lesiones que presentaba. Por este homicidio fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria, el Ministerio Público solicitó a un Jue librar una orden de aprehensión en contra del probable agresor.

?Una vez que el mandamiento judicial fue otorgado, elementos de la FGJEM realizaron una movilización en la colonia Buenos Aires, en el municipio de Chimalhuacán, donde fue asegurado este individuo.

?Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.